

LUIS FERNANDO JIMÉNEZ VÉLEZ
DOCTOR EN DERECHO

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 28 de abril de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **19721-2016**
Fecha: 28/04/2016-11:50:05
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Infraestructura

4

Señores:

PARQUES Y ORNATOS DE PEREIRA

Pereira

REFERENCIA: Derecho de petición

Respetados señores se dirige a ustedes el abogado **LUIS FERNANDO JIMENEZ VELEZ** mayor de edad y vecino de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía **10.072.821** de Pereira, y la tarjeta profesional No. 17839 del ministerio de justicia, en mi calidad de propietario del inmueble situado en la calle 2 con Carrera 10 Esquina del Barrio Berlín, frente al cual está ubicado un pequeño parque, incoando el derecho de petición consagrado en el artículo 23 de nuestra constitución nacional y la ley 1437 del año 2011, artículo 10 y subsiguientes; para exponerles los siguientes

HECHOS

este lugar fue adaptado por ustedes hace varios años para brindar un espacio de juego para los niños del sector, pero contrario a esto, hoy encontramos que el lugar se encuentra en total deterioro y abandono, que es una zona en la cual proliferan ladrones y consumidores de sustancias alucinógenas, lo cual está creando un foco de inseguridad que tiene preocupada a la comunidad que reside en sectores aledaños a dicho parque, las sillas son utilizadas como cama para los indigentes y como lugar de encuentro para drogadictos y ladrones, en varias ocasiones se han presentado robos, incluso a uno de los inquilinos de mi propiedad le hurtaron la moto a plena luz del día, la cual había dejado parqueada frente a su apartamento. En la noche los hurtos son constantes debido a que dicho parque no cuenta con iluminación, facilitando así que los ladrones se camuflen. Y en varias ocasiones de mi peculio lo he pintado y lo he mandado a guadañar.

LUIS FERNANDO JIMÉNEZ VÉLEZ
DOCTOR EN DERECHO


PETICIÓN ESPECIAL

Por los motivos anteriormente expuestos les solicito de la manera más respetuosa ordenar a quien corresponda, la demolición de dichas sillas en cemento que tiene el mencionado lugar, o en su defecto autorizarme para hacer dicha demolición. Adicionalmente pedirles de ser posible, que ustedes pudieran invertir algunos recursos en readaptar este lugar para que sea nuevamente utilizado como un espacio de juego para los niños o como gimnasio público, lo cual aparte de cambiar la apariencia del parque proporcionaría un beneficio y seguridad para la comunidad.

Anexo carta con firma de habitantes de la comunidad que pueden dar fe de que dicho parque se encuentra totalmente abandonado y es un foco de inseguridad, y adjunto fotografías.

Agradezco su atención y amable colaboración.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO JIMENEZ VELEZ
c.c. 10.072.821 de Pereira
T.P. 17839 MJ
Cel: 3128502978



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de abril de 2016	Número de radicado:	19721
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO JIMENEZ VELEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DEMOLICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques Y Arborización	Copia a:	-

